

niñ@s soldad@s

guía didáctica para educadores y educadoras



contenidos

I.	Introducción	
2.	Primera parte: Manual de contenidos	_2
1.	Nuestro mundo, un mundo en conflicto	_4
1.1.	Conflictos armados	_4
1.2.	Características y efectos	_4
1.3.	Países en conflicto y evolución	_5
2.	Los niños y la guerra...una realidad	_6
2.1.	Niños y niñas soldados	_6
2.2.	Cuando la guerra es una opción: el reclutamiento	_8
2.3.	¿Qué sucede con los derechos de los niños y niñas?	_9
2.4.	Los niños y niñas después de la guerra	_10
3.	La educación para los derechos humanos y para la paz	_12
3.	Segunda parte: Un espacio para la reflexión y la actuación	_14
1.	Presentación	_16
2.	Bloques de actividades	_16
2.1.	Bloque 1: La violencia y los conflictos armados	_16
2.2.	Bloque II: Infancia, conflictos armados, derechos de los niños y niñas	_20
2.3.	Bloque III: Niños y niñas soldados	_25
4.	Recursos bibliográficos y de consulta	_28
5.	La Coalición Española para acabar con la utilización de Niños y Niñas soldados	_29

introducción

Numerosos países del mundo viven conflictos armados, poniendo en riesgo a la población y particularmente a los niños y niñas, quienes han quedado expuestos de manera directa a la brutalidad de la guerra.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, reconocida como uno de los instrumentos más importantes aprobado en materia de derechos humanos, y su consiguiente ratificación por prácticamente la totalidad de los Estados, ha representado un punto de partida en lo que se refiere al reconocimiento de derechos y de mejora de la situación de los niños y niñas. Aspecto que incide en la situación específica de la infancia afectada por los conflictos armados. Un paso decisivo en la lucha contra la utilización de niñas y niños soldados lo constituyó la entrada en vigor en febrero de 2003 del Protocolo Facultativo relativo a la participación en conflictos armados.

Dentro de este panorama, se enmarca de manera trascendental, otro instrumento, la educación para la paz y los derechos humanos, como una propuesta que genera un proceso que intenta afianzar una cultura de paz sobre la base del respeto a los derechos humanos, frente a una cultura de violencia.

La guía didáctica que ahora presentamos, se centra en el fenómeno de los niños y niñas soldados, a través de un recorrido conceptual que nos informa y sitúa directamente en su realidad y las condiciones que la generan. Así mismo, la guía nos invita a la reflexión y a la implicación, desde un proceso educativo que tiene como principales pilares los derechos humanos, especialmente los derechos de la infancia y la educación para la paz.

La guía se ha diseñado para el uso de educadoras y educadores como un material de trabajo, no sólo informativo, sino práctico, que les permita fomentar la concienciación y la participación de los alumnos y alumnas de educación secundaria como actores claves en la construcción de la paz y en la defensa de los derechos de la infancia de todo el mundo. Está estructurada de la siguiente manera:

- 1 • **Primera parte:** un manual de contenidos sobre los temas centrales relativos a la infancia implicada en conflictos armados.
- **Segunda parte:** un espacio para la reflexión y la actuación, con una propuesta práctica de sensibilización para desarrollar con alumnos y alumnas de educación secundaria.
- **Tercera parte:** recursos bibliográficos y de consulta para seguir profundizando en el tema.



primera



2

parte

Manual de contenidos



© Entreculturas

**Únicamente el néctar de la luna
Alucinará los ensueños de los niños (...)**

*Arturo Corcuera. Declaración de amor a los Derechos del Niño.
Radda Barnen*

1. Nuestro mundo, un mundo en conflicto

1.1. Conflictos armados

Definición

La palabra conflicto nos introduce en una situación de disyuntiva, no necesariamente negativa, que implica la pugna entre posiciones distintas, generalmente relacionadas con los valores, creencias o intereses de dos o más personas o grupos.

Dicha incompatibilidad genera procesos de interacción, que pueden afrontarse de manera constructiva. Sin embargo muchas veces se recurre a la violencia o al uso de las armas. El conflicto armado puede ser definido entonces, como todo enfrentamiento que es protagonizado por grupos armados de diversa naturaleza, los cuales se organizan y se valen de las armas u otros medios de destrucción. (*Escola de Cultura de Pau, Alerta 2006, Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*).

Cuando hablamos de conflictos armados, podemos distinguir entre conflictos armados internacionales o de carácter externo, es decir, que tienen lugar entre dos Estados y los conflictos armados no internacionales o de carácter interno, que se desarrollan en el interior de un Estado.

1.2. Características y efectos



Disputas por el control de recursos naturales

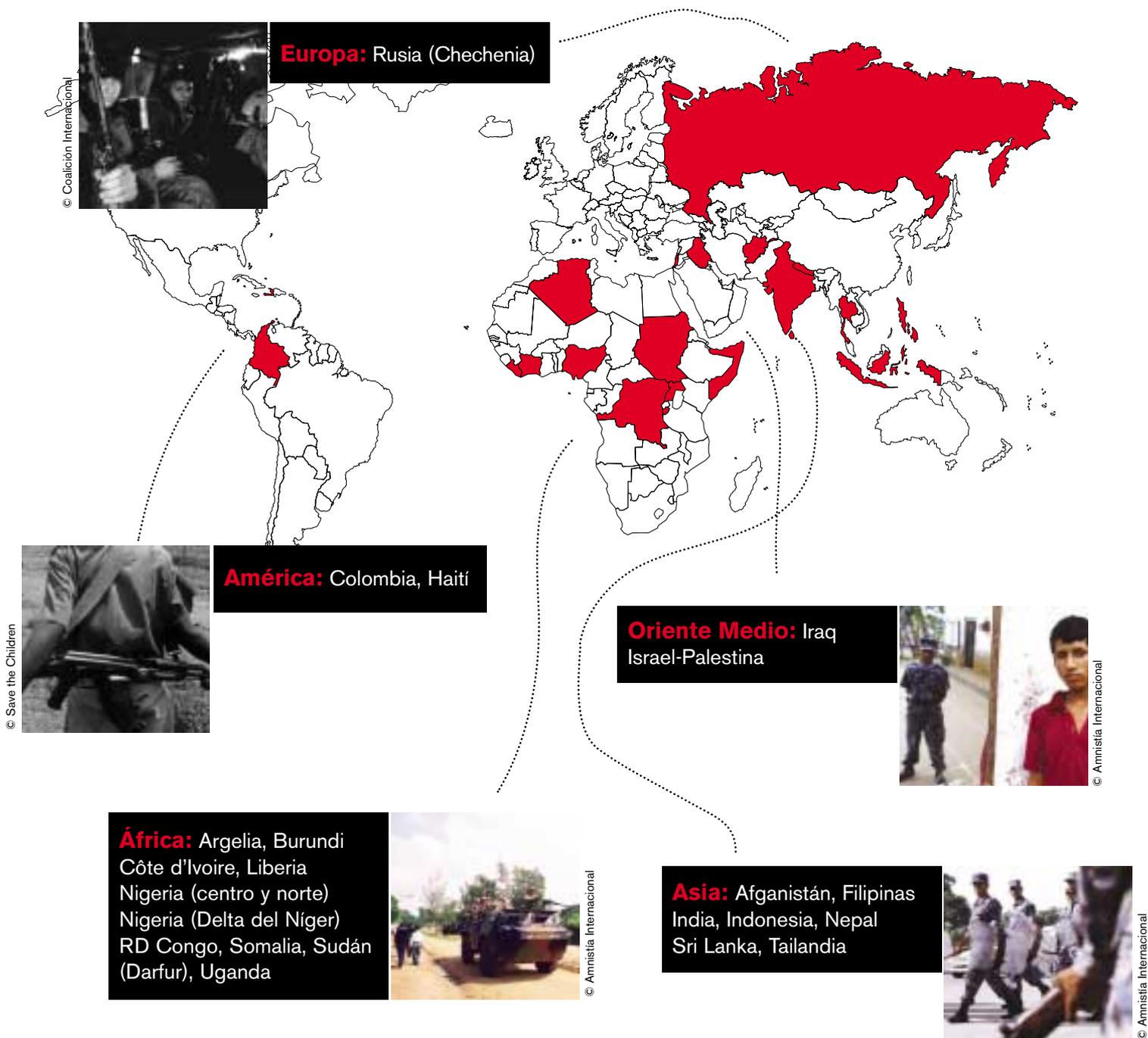
Grupos minoritarios con aspiraciones de poder político

Población civil principal afectada

Se prolongan en el tiempo

1.3. Países en conflicto y evolución

Al finalizar 2005 se constataba la existencia de 21 conflictos armados, cuatro menos que en 2004, lo cual muestra una tendencia de disminución de las guerras en los últimos años¹. En todos ellos, los niños y las niñas se ven especialmente afectados.



¹ Ver Escola de Cultura de Pau, Alerta 2006, Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz.



2. Los niños y la guerra...una realidad

“Lo peor son las noches. A veces tengo miedo de dormir porque, cuando duermo, sueño que estoy muerto. En mi sueño, un soldado en uniforme viene a buscarme. Está enfadado conmigo y me arresta y me lleva lejos. El soldado me interroga durante un buen rato. Yo le digo que no sé qué he hecho. Nadie escucha. Creo que alguien coge una pistola y me dispara, no una sola vez, sino tres veces...”

Fuente: Adult Wars, Child Soldiers: Voices of children involved in armed conflict in the East Asia and Pacific Region, UNICEF, 2002, pág.6.

2.1. Niños y niñas soldados

¿Quiénes son?

Actualmente las niñas y niños están siendo utilizados para luchar en conflictos armados alrededor del mundo. Resulta difícil calcular el número de ellos que han sido reclutados, aunque las investigaciones estiman en 300.000 el número de niños soldados².

Los principios de Ciudad del Cabo observados por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) definen al niño y niña soldado como toda persona menor de 18 años que es miembro o está vinculado a las fuerzas armadas gubernamentales o a cualquier grupo armado regular o irregular en lugares donde exista o no conflicto armado. Esta definición incluye a aquellos que realizan tareas que van desde la participación directa en combate, la colocación de minas antipersonales o explosivos, el espionaje, la cocina, la esclavitud sexual u otros reclutamientos con fines sexuales.

¿Dónde están?

Los niños y niñas soldados son una realidad en muchos países del mundo: una infancia vinculada directamente a distintos grupos o fuerzas armadas y ejércitos regulares y que está expuesta a graves situaciones de violencia.

² UNICEF, 2004. *Guía del Protocolo Facultativo sobre la Participación de Niños y Niñas en los Conflictos Armados.*

Niños Soldados³ ¿dónde?



	África	América Latina	Asia	Oriente medio	Europa del Este
Países	Angola, Burundi, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Liberia, Sudán y Uganda.	El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Colombia y Brasil.	Afganistán, Myanmar, Sri Lanka, India, Nepal e Indonesia.	Territorios Palestinos Ocupados	Chechenia, antigua República de Yugoslavia, Bosnia-Herzegovina y Kosovo.
Contexto	África esconde una historia dura de conflictos, donde los niños y niñas han sido también actores directamente implicados. Se estima en más de 100.000 los menores de 18 años que han participado y actualmente están implicados en conflictos armados.	La realidad de los niños y niñas soldados estuvo marcada por el fin de varios de los conflictos en los países de la región, aunque los efectos de la guerra (niños huérfanos, desplazamiento de comunidades rurales, falta de estrategias de rehabilitación) potenciaron otras formas de violencia, como las bandas de jóvenes armados.	Los conflictos armados en países asiáticos se caracterizan por el reclutamiento de miles de niños y niñas, de manera forzada y voluntaria.	El reclutamiento ha sido continuo en la región, con todo tipo de militarización por parte de las fuerzas gubernamentales y fuerzas armadas de oposición. Los niños y niñas palestinos fueron víctimas del uso excesivo de la fuerza por parte del ejército de Israel, así mismo, fueron utilizados por grupos armados palestinos para realizar ataques suicidas.	Los países de Europa del Este han sido protagonistas de diferentes conflictos, en los cuales la utilización de niños y niñas soldados ha sido una constante. Estos realizaban tareas de espionaje y eran portadores de armas. Su participación era principalmente en grupos armados de oposición.

Otros espacios de información

Niñas combatientes en Colombia

Según un informe reciente de Human Rights Watch, todos los grupos armados irregulares de Colombia reclutan a mujeres y niñas para el combate. De una cuarta parte a cerca de la mitad de los efectivos de algunos de estos grupos son niñas y mujeres e inclusive niñas que sólo tienen ocho años de edad.

Las niñas no se libran de la dureza que impone la vida militar. Sus funciones son las mismas que las de los niños. Se les enseña a manejar armas, a recopilar información y a participar en operaciones militares. Como todos los combatientes, suelen acabar heridas o muertas.

Además las niñas que participan en las fuerzas rebeldes son víctimas de presiones relacionadas con el género. Aunque por lo general no se tolera la violación ni el acoso sexual, muchos comandantes utilizan su poder para establecer lazos sexuales con muchachas menores de edad. “Ellos escogen a las niñas más bonitas... y les ofrecen regalos y privilegios”, declaró una niña en el informe de Human Rights Watch. Al parecer, estas relaciones no se establecen por la fuerza, pero se desarrollan en un contexto en el que la autoridad de los comandantes sobre los combatientes a su cargo es de vida o muerte. A niñas de sólo 12 años se les exige que utilicen anticonceptivos y que se sometan a un aborto si se quedan embarazadas.

Fuente: Human Rights Watch, “Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia”, capítulo 7, Niñas, septiembre de 2003.

2.2. Cuando la guerra es una opción: el reclutamiento

“Mi padre trabajaba en las minas de oro hasta que cayó enfermo. Después no teníamos nada y tuvimos que dejar la escuela. Cuando las tropas de Kabila de Catanga ingresaron en nuestra aldea, saquearon todas las cabras y gallinas y nos hicieron cargar bultos pesados. Después de ser saqueados tres veces, yo estaba enojado y me enrolé en el ejército para vengarme, y para huir de los ataques. En el ejército me pagaban 100 dólares al mes y me sentía muy feliz.”



© Amnistía Internacional

(Niños y niñas no soldados. Lineamientos para el trabajo con niños y niñas soldados y otros menores vinculados con las fuerzas combatientes. Save the Children. 2002. Adolescente de 17 años en la R.D.Congo).

Las razones por las que un niño o niña se implica de manera activa en fuerzas combatientes, se encuentran asociadas a la realidad de un pueblo testigo de la guerra y a la imperante necesidad de sobrevivir. Desde la pobreza hasta el secuestro, pasando por la ira o la intimidación, se enfrentan a diferentes situaciones que los llevan a considerar la guerra como una opción.

La participación de los niños y niñas en conflictos armados o fuerzas combatientes se da a través de distintas formas de incorporación, una de las cuales es el **servicio militar obligatorio o voluntario** en las respectivas fuerzas armadas nacionales. El **reclutamiento forzoso** es otra forma de implicación de los niños y niñas en situaciones de hostilidad ya sea en las fuerzas armadas estatales, fuerzas paramilitares o grupos armados de oposición. Otra forma de reclutamiento son los **métodos de persuasión** valiéndose de propaganda u ofreciendo alimento, ropa, dinero o mejores oportunidades. Finalmente, son numerosos los casos en los que los menores se **alistan voluntariamente** ya que la pertenencia a un grupo armado resulta una “oportunidad” frente a la necesidad.

2.3. ¿Qué sucede con los derechos de los niños y niñas?

Que ni la más leve nube enturbie su horizonte.

Arturo Corcuera.

Declaración de amor a los Derechos del Niño. Radda Barnen

Desde 1990 más de dos millones de niños y niñas han muerto como consecuencia de los conflictos armados. Otros muchos sufren mutilaciones o lesiones graves. La violencia sexual ha afectado de forma especial a las niñas, muchas de ellas han sido secuestradas y violadas, siendo también **víctimas de la transmisión de enfermedades como el VIH/SIDA**. Los más jóvenes también se ven obligados a abandonar sus casas o quedan huérfanos y suponen más de la mitad de los 20 millones de **refugiados y desplazados** por conflictos armados.

Sin embargo, la infancia se mueve actualmente en un contexto de derechos, a partir de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño⁴ (CDN), un instrumento a través del cual se conceptualiza el principio del interés superior del niño, institución jurídica que es pilar de la protección integral en todas las acciones relacionadas con la infancia (Alfageme, E., Cantos R. y Martínez, M. 2003). El artículo 38 de la Convención exige que se tomen las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de la infancia durante situaciones de violencia y guerra. Lo que supone asegurar el cumplimiento de todos sus derechos.

Además el *Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la participación de niños y niñas en los conflictos armados* eleva de 15 a 18 años la edad mínima de participación directa en las hostilidades, de reclutamiento obligatorio y de cualquier tipo de reclutamiento por parte de grupos armados no gubernamentales. También exhorta a los Estados a elevar la edad mínima para cualquier reclutamiento voluntario.

El Derecho Internacional Humanitario contiene numerosas disposiciones que benefician o protegen al niño o niña como persona civil. Pero además, en reconocimiento de sus necesidades y su especial vulnerabilidad, los niños tienen derecho a una "protección y respeto especial", por lo que las partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten. Por ejemplo, los Estados tienen la obligación de permitir el paso a la asistencia de niños y niñas en los territorios ocupados.



© Amnistía Internacional

⁴ El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño. Ha sido ratificada prácticamente por todos los miembros de Naciones Unidas. Tiene como objetivo principal mejorar la situación de los niños y niñas en la sociedad a través del reconocimiento, protección y promoción de sus derechos.

Existen varios instrumentos jurídicos de carácter internacional que contemplan la protección de los niños y niñas soldados.

Instrumento jurídico internacional	Entrada en vigor	Descripción
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación en conflictos armados	12 de febrero de 2002	El Protocolo Facultativo tiene como objetivo principal prohibir el reclutamiento de niños y niñas menores de 18 años en las fuerzas y los grupos armados y su participación en las hostilidades.
Carta Africana de los Derechos y del Bienestar del Niño	Noviembre de 1999	Los Estados se comprometen a respetar y hacer respetar las normas del Derecho Internacional Humanitario aplicables a los conflictos armados: protegiendo a la población civil, particularmente a la infancia.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	17 de julio de 1998	Se entiende como crimen de guerra reclutar o alistar a niños y niñas menores de 15 años en las fuerzas armadas o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades.
La Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo	1999	Considera el reclutamiento como una de las peores formas de trabajo infantil. Es así que los Estados partes deberán adoptar medidas para eliminar las peores formas de trabajo infantil, en particular el reclutamiento forzoso y obligatorio de niños y niñas.

2.4. Los niños y niñas después de la guerra

Los Estados partes adoptarán todas las medidas necesarias para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados.

Artículo 39. Convención sobre los Derechos del Niño.



La desmovilización y el desarme es la primera fase de un proceso encaminado a ayudar a los niños y niñas a reintegrarse a sus hogares y comunidades. Los programas de desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación (DDRR) son el procedimiento formal que se desencadena de un acuerdo de paz. Los objetivos de la desmovilización van desde la verificación de la participación de los niños y niñas en un grupo o fuerza combatiente, la recolección de información sobre la identidad del niño o niña y ofrecer información sobre la situación posterior.

Los DDDR son una iniciativa impulsada por la comunidad internacional como una medida para la atención y protección de los niños y niñas ex-combatientes. Estos programas deben contar con el apoyo de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de protección de la infancia, asegurando que se contemplen las necesidades y derechos específicos de los niños y especialmente las niñas. De la misma manera, se debe considerar su participación en la planificación de los programas de DDDR, asegurando que se tome en cuenta su punto de vista, como principales protagonistas.



© Amnistía Internacional

Otros espacios de información

La resolución 1314 del Consejo de Seguridad exige a las partes en conflicto que, cuando proceda, incluyan en las negociaciones de paz y en los acuerdos de paz, disposiciones sobre la protección de los niños, especialmente con respecto al desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños combatientes en las negociaciones de paz y los acuerdos de paz y que en la medida de lo posible tengan en cuenta la participación de los niños en esos procesos.

Así mismo, subraya la importancia de tener en cuenta las necesidades y vulnerabilidades especiales de las niñas afectadas por los conflictos armados, incluidas las que son cabeza de familia, las huérfanas, las víctimas de explotación sexual y las utilizadas como combatientes, y exhorta a que en la elaboración de políticas y programas, incluidos los relacionados con la prevención, el desarme, la desmovilización y la reintegración, se tenga en cuenta sus derechos humanos, su protección y su bienestar.

Consejo de Seguridad de la ONU (2000). Resolución del Consejo de Seguridad 1314 relativa a los niños y los conflictos armados.



© Amnistía Internacional

3. La educación para los derechos humanos y para la paz

“La preparación de la paz a través de la educación es la obra más eficazmente constructiva contra la guerra, dado que las guerras de hoy no se justifican por las exigencias de los pueblos, ni les ofrecen ninguna esperanza de progreso”.

Montessori, M. Educação e Paz. Editorial Popular, 1993.

Los conflictos armados nos llevan a reflexionar en torno a la necesidad de una educación para la paz. Resulta vital romper con la cultura de guerra que ha marcado la vida de millones de niños y niñas y, es responsabilidad de todos la construcción de una cultura de paz, así como la búsqueda de los medios necesarios para sensibilizar sobre la urgencia de evitar la guerra y estimular la unidad internacional y el respeto a los Derechos Humanos.

Actualmente se plantea un concepto de paz que trasciende el problema de la violencia directa, contraponiéndose también a todas las formas de violencia estructural. En este sentido, la paz se entiende como un proceso constructivo de reforma social, que supone mucho más que la ausencia de violencia directa. De esta forma, el concepto de paz positiva⁵ incorpora la libertad, la equidad, la solidaridad y la justicia como componentes esenciales de la paz.

La educación tiene un papel clave en la construcción de una cultura de paz tanto en lo local como en lo global. Ambas dimensiones han de ser tenidas en cuenta en el trabajo sobre la realidad de los niños y niñas soldados con adolescentes y jóvenes.

De la misma manera la educación en derechos humanos es un proceso por el que las personas se instruyen sobre cuáles son sus derechos y los de los demás en un marco de aprendizaje participativo e interactivo. La educación en derechos humanos es una práctica deliberada y participativa, destinada a potenciar a los individuos,

⁵ Galtung, Johan. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz/Gernika Gogoratuz. Bilbao, 2003.*



© Save the Children

grupos y comunidades mediante la promoción de conocimientos, habilidades y actitudes coherentes con los principios de Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.

La educación en derechos humanos tiene como objetivos: dar a conocer las normas de Derechos Humanos; fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestras sociedades; el análisis de las bases éticas y morales de la legislación en materia de derechos humanos y; recordar a los receptores de la educación la necesidad imperativa de garantizar que a ningún ser humano se le nieguen los derechos fundamentales que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La educación para los derechos humanos y para la paz es y debe ser responsabilidad no sólo de las instituciones educativas sino de la comunidad. Es necesario el desarrollo de acciones sociales transformadoras capaces de superar aquellos elementos que nutren la violencia estructural y que están en la génesis de situaciones de vulneración de los derechos humanos.

Otros espacios de información

UNICEF define la educación para la paz como:

“El proceso de promoción de las técnicas, actitudes y valores necesarios para lograr cambios en el comportamiento que permite a los niños, niñas, los jóvenes y los adultos, prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones que conduzcan a la paz, ya sea a nivel intrapersonal, interpersonal, entre grupos, nacional o internacional.”

Manual para el mediador. Coloreando la paz. Cruz Roja Española.

segunda



© Coalición Internacional

3

parte

**Un espacio para
la reflexión y la actuación**



1. Presentación

Hemos iniciado un recorrido que nos ha permitido en primera instancia revisar los principales temas referidos a la situación de los niños y niñas soldados, desde ¿quiénes son?, ¿dónde están?, ¿qué está sucediendo actualmente?, hasta la propuesta de implicarnos en un acción colectiva de educación para la paz y los derechos humanos, aspecto que nos introduce en un punto clave de nuestro recorrido: la reflexión y la actuación. Se trata de consolidar nuestro rol y reflexionar sobre una realidad imperante, que nos interpela y compromete. Es así que los educadores y educadoras pueden jugar un papel preponderante en este proceso de sensibilización, e informar a los adolescentes y jóvenes, invitarlos a reflexionar y generar un espíritu de liderazgo en la lucha por la defensa de los derechos humanos, especialmente el de los niños y niñas, y de una cultura de paz. Para ello, en esta segunda parte, hemos incluido los siguientes bloques de actividades a través de los cuales proponemos el impulso de un proceso educativo basado en nuestra apuesta por la transmisión de valores que fomenten dicha cultura de paz y en la consolidación de la educación como una herramienta clave para generar conocimiento y concienciación, así como, un espacio donde la participación de los adolescentes y jóvenes quede afianzada.

- **La violencia y los conflictos armados**
- **Derechos de los niños y niñas y conflictos armados**
- **Niños y niñas soldados**

2. Bloques de actividades

Cada bloque de actividades estará formado por:

- Una parte **introdutoria** donde se explicará de manera general los contenidos que abordan las actividades.
- Las **actividades** que plantearán los ejercicios a trabajar con los alumnos y alumnas respecto a la temática planteada.
- **Notas de apoyo**, un apartado que servirá de soporte y complementará las actividades llevadas a cabo.

2.1. Bloque 1: La violencia y los conflictos armados

La violencia es una palabra que engloba aspectos negativos, que esconde valores que no permiten el consenso ni el entendimiento colectivo. Los seres humanos encontramos muchas veces la respuesta en actitudes que no contemplan el respeto ni el diálogo y que nos conducen innecesariamente a la coacción y la crueldad. Y es así que en muchas ocasiones nos encontramos frente a situaciones de conflicto que implican atentar directamente contra los derechos de todas las personas. Los conflictos armados son un claro ejemplo de violencia, donde todos los seres humanos experimentan la brutalidad extrema de la guerra.

En este primer bloque trabajaremos los aspectos relativos a la violencia y los conflictos armados desde el análisis de la realidad y el cuestionamiento sobre el contexto actual.

Actividad 1: **-----La guerra... otro mundo**

Objetivos:

- Detectar cómo los alumnos y alumnas perciben el alcance o efecto de los conflictos armados en los diferentes entornos.
- Reflexionar sobre la importancia que le están dando a las situaciones de violencia en el mundo.

Materiales:

- Hoja de trabajo que contiene un cuadro con preguntas.
- Cuadro explicativo elaborado en el manual de contenidos sobre las características y efectos de los conflictos armados.

Desarrollo:

Los alumnos y alumnas deberán reflexionar acerca del alcance que las guerras tienen en diferentes espacios. Para ello se les entregará una hoja de trabajo, que contenga un cuadro con preguntas relacionadas con el posible efecto de los conflictos armados en distintos espacios, preguntas que deberán responder desde su propia percepción. Luego se intercambiarán las apreciaciones. Finalmente el profesor o profesora utilizará el cuadro para explicar de manera resumida qué son los conflictos armados.

¿cómo afectan?-----

- | | |
|--|--|
| ¿Cómo afectan los conflictos armados al mundo? | ¿Cómo afectan los conflictos armados a mi familia? |
| ¿Cómo afectan los conflictos armados a mi país? | ¿Cómo afectan los conflictos armados a mis amigos? |
| ¿Cómo afectan los conflictos armados a mi comunidad? | ¿Cómo me afectan a mí los conflictos armados? |

Notas de apoyo:

La violencia generada a través de los conflictos armados no pasa desapercibida para aquellos que conviven diariamente con dicha realidad, asumiendo la situación con desesperanza y sin un camino claro hacia el cambio. Para aquellos que somos testigos desde la distancia, resulta un panorama incomprensible, duro y cruel pero que no trasciende nuestros espacios y nuestra cotidianidad. El mundo es ancho y ajeno⁶, sin coincidencia alguna.

Sin embargo, debemos potenciar nuestra capacidad de reflexión y análisis, así como nuestra responsabilidad e iniciativa. Debemos ser conscientes de que la capacidad de organizarse debe tener como objetivo la búsqueda de valores en donde prime el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Actividad 2:**-----“Imaginando mi mundo”****Objetivos:**

- Que los alumnos y alumnas conozcan la situación de violencia que viven muchos países en el mundo.

Materiales:

- Tarjetas con pregunta.
- Texto sobre un país.
- Mapa del mundo donde se muestren los países que viven o han vivido conflictos armados (ver página 5).

⁶ Frase tomada del título del libro “El Mundo es Ancho y Ajeno” del escritor peruano Ciro Alegría.

Desarrollo:

Se elaborarán tarjetas con preguntas referentes a los conflictos armados en el mundo, los alumnos y alumnas escogerán una tarjeta cada uno e intentarán responder las preguntas de manera oral. Tras finalizar la ronda de preguntas el profesor o profesora les contará la situación particular de un país o una región y luego se repasarán las preguntas y respuestas. Finalmente el profesor o profesora mostrará un mapa del mundo donde el alumnado pueda observar los distintos países víctimas de guerras.

Preguntas:

- 1---- ¿Hay conflictos armados en el mundo?
- 2---- ¿Son muchos los conflictos armados en el mundo?
- 3---- ¿En qué se caracterizan los conflictos armados?
- 4---- ¿Crees que hay espacios para el diálogo?
- 5---- ¿Quiénes son los más afectados durante un conflicto armado?
- 6---- ¿Crees que los conflictos armados son voluntad de todos los hombres y mujeres?
- 7---- ¿Por qué crees que los países sufren conflictos armados?
- 8---- ¿Qué es lo más duro de los conflictos armados?



Situado en el centro del continente africano, ocupa la mayor parte de la cuenca del Congo y tiene una estrecha salida al Atlántico. Cuenta con gran riqueza mineral: cobre, zinc, estaño, oro, cobalto y uranio. El sur, cubierto de sabanas, es donde se localiza la mayor parte de la población. Se produce algodón, maní, café y caña de azúcar.

La República Democrática del Congo (Kinshasa/antes Zaire)

Capital: Kinshasa

Población: 57.549.000

Moneda: Franco congoleño

Idioma: Suahili y una gran

diversidad de lenguas y dialectos.

Francés como idioma oficial.

Desde 1994 el Congo ha sufrido una lucha étnica que desencadenó en una guerra civil en octubre de 1996. Ha sido el conflicto que más vidas ha cobrado después de la segunda guerra mundial. El 17 de mayo de 1997 Kabila se autoproclama presidente del país, rebautizándolo como República Democrática del Congo. En el verano de 1998 estalló una nueva rebelión, con apoyo militar de otros países (Ruanda y Uganda). Un alto al fuego fue declarado en 1999, aunque la lucha continuó tomando fuerza principalmente en la zona este del país. En los últimos años, la región del Noreste de Congo ha sido testigo de la violencia más cruel, con diversas facciones de lucha por el control de las zonas donde hay más recursos.

Cientos de civiles han sido asesinados y víctimas de violaciones de derechos humanos. Miles de refugiados han sido utilizados como escudos humanos por la milicia. Cientos de repatriados han sido masacrados por grupos armados y fuerzas de seguridad o se han dado por desaparecidos. Alrededor de 250.000 congoleños han sido desplazados de sus hogares a causa de los combates (1996, ACNUR). Se cifra en 71.600 la población refugiada en otros países, principalmente en Burundi, Angola, Tanzania, Sudán, Uganda y Zambia (1996, ACNUR).

Desde 1996, en la **República democrática del Congo**, los niños y niñas combatientes han representado un 35% de las tropas en todos los grupos armados, durante un periodo de siete años de conflicto ininterrumpido. Miles de niños han sido obligados a unirse al ejército y las milicias. A estos niños se los ha secuestrado en la calle o se los ha sacado de las aulas, campos de refugiados o campos de desplazados internos. A otros muchos se los ha forzado a salir de sus casas a punta de pistola. Según los informes recibidos, a otros se los ha reclutado cuando estaban jugando cerca de su casa o iban andando por la carretera. Se sabe que algunos niños se han unido a las fuerzas del ejército o la milicia de forma voluntaria, con el telón de fondo de la separación de sus familias, las condiciones de pobreza y el desplome de los servicios sociales básicos, como los centros educativos y de salud.

Notas de apoyo:

Muchos países del mundo, intentan superar largos años de inestabilidad política, social, económica y cultural; una inestabilidad que conlleva al surgimiento de enfrentamientos por diferencias de objetivos, intereses, creencias... donde el diálogo y el entendimiento no han encontrado espacio. Generaciones enteras, han nacido y crecido con la guerra, sin encontrar un objetivo común. Son estos países africanos, asiáticos, latinoamericanos, europeos que además de una historia de guerra, intentan construir una historia de esperanza y de paz.

Los conflictos armados no responden a las exigencias de ningún pueblo, no permiten el avance ni el progreso y sacrifican la vida de hombres y mujeres, de niños y niñas. Los países afectados por la guerra, aunque son diferentes, comparten las desventajas de un conflicto y la esperanza de que los enfrentamientos puedan resolverse sin violencia.

Actividad 3:

-----“Somos todos y todas”

Objetivos:

- Reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos de un conflicto armado.
- Entender el rol de las partes implicadas en un conflicto armado.

Materiales:

- Hojas de trabajo con la descripción de los roles que cada grupo de alumnos asumirá.

Desarrollo:

Se llevará a cabo un juego de roles. Los alumnos y alumnas formarán cuatro grupos, cada grupo representará un actor implicado en los conflictos armados y un actor externo. El primer grupo será las fuerzas gubernamentales, el segundo será los grupos de oposición, un tercer grupo representará a la población civil y el cuarto grupo será un movimiento u organización externa. Cada grupo contará con una hoja de trabajo que describirá las distintas posiciones. Los alumnos y alumnas de cada grupo intentarán defender su posición, mientras que el cuarto grupo buscará la forma de fomentar el diálogo y buscar una solución alternativa.



Hoja de trabajo Grupo 1:

Fuerzas Gubernamentales:

Fuerzas armadas vinculadas al gobierno que defienden la política gubernamental y su permanencia.

Planteamientos:

1. Lo que hacemos es lo mejor para el país.
2. No negociaremos con grupos de oposición.



Hoja de trabajo Grupo 2:

Grupos de oposición:

Grupos armados vinculados a las fuerzas de oposición al gobierno y su política.

Planteamientos:

1. La política del gobierno no responde a las necesidades del pueblo.
2. Su política es la más adecuada para gobernar.



Hoja de trabajo Grupo 3:

Población civil:

Grupo no armado que convive con el conflicto armado.

Planteamientos:

1. No queremos la guerra y no nos interesan sus problemas.
2. Somos los principales afectados por la violencia.
3. Tenemos que dejar nuestra comunidad y nuestras pertenencias para protegernos.



Hoja de trabajo Grupo 4:

Organización por la paz:

Grupo externo que intenta mediar para evitar el conflicto armado.

Planteamientos:

1. Los conflictos pueden resolverse de manera pacífica y a través del diálogo.
2. Nada justifica la violencia, la injusticia ni la violación de los derechos humanos.

Notas de apoyo:

El panorama actual, abre posibilidades para estructurar un camino que nos conduzca al cambio, un camino que implique un trabajo y esfuerzo conjunto, donde los seres humanos y su bienestar sean el fin último. Asumir la responsabilidad y el deber de incidir sobre los distintos problemas que enfrenta el mundo en este caso particular, los conflictos armados, resulta una necesidad urgente.

El conocimiento es el primer paso para iniciar un proceso reflexivo y propositivo. Ser conscientes de lo que ha sucedido y continúa sucediendo en el mundo, nos hace partícipes y nos abre diferentes posibilidades para fortalecer nuestro rol activo dentro de un proceso que intenta romper una cultura de violencia y consolidar una cultura de paz.

2.2. Bloque II: Derechos de los niños y niñas y conflictos armados

Los niños y niñas de todo el mundo se ven expuestos a situaciones extremas donde sus necesidades especiales no se ven atendidas. En los países que sufren conflictos armados, la infancia no es un colectivo apartado de la realidad, sino que se convierte en actor y víctima al mismo tiempo, como reacción a las circunstancias y efectos que genera una guerra. Con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por prácticamente la totalidad de los países del mundo, se inicia un nuevo camino de reconocimiento y protección de la infancia. La comunidad internacional asume así un compromiso en favor de sus derechos.

Los niños y niñas soldados son un colectivo que exige una respuesta inmediata para evitar que se continúen vulnerando sus derechos de protección y provisión y, que se potencien sus derechos de prevención y participación. La comunidad internacional intenta dar una respuesta a esta necesidad urgente, basándose en el reconocimiento de sus derechos y en el deber de todos los Estados de protegerlos de manera integral.

En este segundo bloque abordaremos de manera práctica el impacto de los derechos de la infancia implicada en conflictos armados, desde el reconocimiento hasta la participación.

Actividad 1:

-----“Son mis derechos”

Objetivos:

- Reflexionar sobre nuestros derechos fundamentales.
- Detectar las diferencias entre cómo se ven vulnerados nuestros derechos y cómo se vulneran los derechos de los niños y niñas soldados.

Materiales:

- Documento de soporte para los profesores y profesoras.
- Hojas de trabajo.

Desarrollo:

El profesor o profesora deberá al inicio de la actividad explicar de manera concreta a qué se refieren los derechos de protección y provisión contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), utilizando el documento de apoyo. Luego se entregará a los alumnos y alumnas las hojas de trabajo correspondiente donde deberán analizar las diferencias entre el respeto de sus derechos en su vida cotidiana y el respeto de los derechos de los niños y niñas soldados.



Documento de apoyo

Los Estados y la Comunidad Internacional, tienen la obligación y responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de los niños y niñas en tiempo de guerra:

Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6)

Además del reconocimiento genérico a ser protegido, la CDN enumera otros derechos:

- Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6)
- Derecho a la protección contra toda forma de violencia (art.19)
- Derecho a la salud y a los servicios sanitarios (art.24)
- Derecho a estar protegido frente a cualquier abuso y explotación sexual (art. 34)
- Protección frente a la tortura, tratos degradantes y privación de libertad (art.37)



© SJR

A pesar de estos derechos, los niños y niñas son los que más sufren las consecuencias de las guerras y conflictos armados. Desde 1990 más de dos millones de niños han muerto como consecuencia de los conflictos armados. Otros muchos sufren mutilaciones o lesiones graves. La violencia sexual ha afectado de forma especial a las niñas, muchas de ellas han sido secuestradas y violadas, siendo también víctimas de la transmisión de enfermedades como el VIH/Sida.

Derecho a no ser separado de sus padres (art. 9)

La CDN también reconoce los siguientes derechos:

- Derecho a no ser separado de sus padres (art.9)
- Niños privados de su medio familiar: derecho a protección especial (art. 20)
- Derecho a ser protegido de secuestros, venta y trata (art. 35)



© Amnistía Internacional

Muchos niños y niñas tienen que abandonar sus casas, en ocasiones sin ningún adulto responsable de ellos, perdiendo el contacto con su familia y amigos. Los niños y niñas se ven obligados a abandonar sus casas o quedan huérfanos y suponen más de la mitad de los 20 millones de refugiados y desplazados por conflictos armados. Y es que los niños son todavía más vulnerables en un contexto de guerra. Actualmente 100 millones de niños viven o trabajan en la calle. Los riesgos de quedarse en la calle son muchos: la prostitución, la explotación infantil, el reclutamiento por grupos armados... Por ejemplo, en Sri Lanka, algunos niños fueron reclutados por el grupo armado "Tigers of Tamil Eelam" tras el Tsunami de diciembre de 2004.

Derecho a la educación y a estudiar (art. 28)

En tiempos de guerra es muy difícil que los niños y niñas vayan al colegio. Esta situación es especialmente difícil en los adolescentes, porque tienen más posibilidades que los niños más pequeños de ser reclutados para el servicio militar, de abandonar la escuela por falta de oportunidades o responsabilidades familiares, de ser explotados económicamente y –en el caso de las niñas especialmente– de sufrir abusos sexuales. Actualmente hay 50 millones de niños que no van a la escuela en países en conflicto armado.



© Alboan

Derecho al ocio y a jugar y a estar con los amigos (art. 31)

Como hemos dicho, millones de niños y niñas no pueden ir a la escuela, pero tampoco pueden jugar ni hacer amigos, ni compartir sus ilusiones y sueños con ellos.



© Coalición Internacional

YO-----

Derechos de protección	Derechos de provisión
Comunidad	Comunidad
Escuela	Escuela
Familia	Familia

Niños y niñas soldados-----

Derechos de protección	Derechos de provisión
Comunidad	Comunidad
Escuela	Escuela
Familia	Familia

Notas de apoyo:

Cuando reflexionamos acerca de nuestra vida y espacios cotidianos, pensamos en situaciones normales y comunes, como ir a la escuela, vivir con nuestros padres... sin embargo, esas situaciones no siempre son lo habitual para todos. Miles de niños y niñas no pueden ir a la escuela, son alejados de sus familias y no gozan de protección. De esta forma, se les han vulnerado sus derechos fundamentales.

La Convención sobre los Derechos del Niño, intenta contrarrestar el olvido de muchos países y fomentar la protección integral de todos los niños y niñas como el paradigma central de la Convención y asegurar un nuevo camino donde la infancia adquiera protagonismo como grupo social. Respetar y proteger sus derechos, constituye un deber y un compromiso, no sólo de la comunidad internacional sino de todos nosotros.

Actividad 2:

-----“Imaginando nuestro Marco de Actuación”

Objetivos:

- Conocer el marco legal internacional relativo al uso de niños y niñas soldados.
- Consolidar las ideas que los alumnos y alumnas tienen acerca de cómo proteger a los niños y niñas soldados.
- Trabajar en equipo y lograr acuerdos.

Materiales:

- Documento resumen sobre la legislación, se utilizará el Protocolo Facultativo.
- Tabla sobre los acuerdos internacionales elaborado en el manual de contenidos referentes al uso de niños y niñas soldados.

Desarrollo

Los profesores y profesoras presentarán una tabla donde se recogen todos los acuerdos internacionales relativos a la implicación de los niños y niñas en conflictos armados. Se centrarán en el Protocolo Facultativo, y entregarán un pequeño resumen adaptado a los alumnos y alumnas sobre los principales contenidos del protocolo. Luego, los alumnos y alumnas formarán grupos de trabajo y deberán complementar el Protocolo con otras medidas que ellos consideren necesarias para acabar con el uso de niños y niñas soldados. Finalmente, un miembro de cada grupo, escogido de manera democrática, formará parte de un grupo de trabajo que deberá redactar un documento único utilizando la información de los trabajos previamente realizados por todos los alumnos y alumnas que todos deberán aprobar como su marco legal contra el uso de niños y niñas soldados.



Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados

Documento aprobado de manera oficial por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que entra en vigor el 12 de febrero de 2002, para la protección de los niños y niñas contra las consecuencias de su implicación en conflictos armados.

Disposiciones principales:

1. No podrán participar en cualquier tipo de hostilidad de manera directa los menores de 18 años.
2. No podrán ser reclutados por las fuerzas armadas los menores de 18 años.
3. Todos los países deberán comprometerse a cumplir las normas que protegen los derechos de la infancia.

Presentación de informes:

Dos años después de entrada en vigor del protocolo cada país entregará un informe al Comité de los Derechos del Niño⁷ donde se expliquen las medidas que se hayan adoptado para cumplir con las disposiciones del protocolo. Después de la presentación general, los informes se elaborarán cada cinco años.

Notas de apoyo:

La Comunidad Internacional ha asumido su responsabilidad frente a la debilidad de los países de respetar y proteger los derechos de la infancia. Dicha responsabilidad e implicación se ha consolidado con la elaboración y definición de instrumentos jurídicos de carácter internacional relativos a los niños y niñas soldados.

Los instrumentos jurídicos requieren de la aprobación de cada uno de los países del mundo así como de asumir las disposiciones recogidas como norma vinculante en sus respectivos ordenamientos. Los gobiernos, entonces, se comprometen a trabajar en favor de la protección de los niños y niñas que se ven afectados por situaciones de conflicto y violencia.

No obstante, esta responsabilidad y compromiso debe ser también asumida por las sociedades que conforman cada país, como un proceso de trabajo conjunto donde todos tenemos un rol que cumplir. Es por eso, que resulta necesario conocer y comprender los instrumentos jurídicos internacionales que apoyan todas las iniciativas que intentan contrarrestar situaciones de riesgo y de vulneración de derechos.

7 Organismo internacional compuesto por 18 expertos elegidos por los Estados Parte para verificar el cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Actividad 3:

-----“Y... ¿dónde entran los niños y niñas?”

Objetivos:

- Reconocer la importancia de consultar a los niños y niñas, afectados por los conflictos armados, en todas las acciones de apoyo.
- Reflexionar sobre su derecho a participar y opinar sobre lo que está ocurriendo en el mundo.

Materiales:

- Documento sobre la historia de un niño o niña soldado.
- Hoja de trabajo **“Necesitamos saber más”**.

Desarrollo:

Se les entregará a los alumnos y alumnas un caso real acerca de la historia de un niño o niña soldado. Después de leerlo, el docente deberá incidir sobre la importancia de que los propios niños y niñas sean consultados y opinen sobre las acciones que se están llevando a cabo en favor de sus derechos. Se utilizará un documento de trabajo “necesitamos saber más” como guía sobre los aspectos importantes que es necesario conocer acerca de los niños y niñas. Finalmente los alumnos y alumnas deberán elaborar una serie de preguntas **“Qué le preguntarías a...”** basándose en la hoja de trabajo.



Hoja de trabajo: “Necesitamos saber más”⁸

1. Hay poca información sobre lo que los niños y niñas hacen para enfrentar de manera individual o colectiva situaciones difíciles.
2. Hay poca información sobre qué hacen los niños y niñas por sí mismos, cómo participan en la definición y solución de sus problemas, y cómo incide en su capacidad de resistencia y de manejo.
3. Hay muy pocos análisis sobre cómo los niños y niñas se han fortalecido participando en el abordaje de sus propios problemas y los de su comunidad.



Una de tantas historias...

“Después del entrenamiento me enviaron al campamento de Kapalata en Kisangani, donde me salvé de un brote de cólera que les costó la vida a muchos de mis compañeros. Peleé en varios frentes. He matado y muchos de mis compañeros cayeron en el frente. Yo sufría un montón. Mis comandantes me golpeaban. En Uvira, no tenía nada que comer y tuve que acosar a la población local para que me dieran comida. Los comandantes me enviaban a saquear las aldeas, pero a nosotros no nos daban nada después que se lo repartían todo entre ellos. Aprendí a fumar droga y a tomar licor y violé a la mujer que mantenían los comandantes. Aprendí muchas cosas malas y quisiera no haberlo hecho. Traté de escapar pero me capturaron y encerraron en un contenedor durante un mes y medio, con golpizas mañana y noche. Luego me transfirieron y me desmovilizaron. Ahora quiero irme a mi casa y ayudar a mis padres.

Adolescente de 16 años, República Democrática del Congo.

Notas de apoyo:

Las consecuencias de los conflictos armados en los niños y niñas han sido enormes y sumamente perjudiciales. Ha sido necesario emprender un movimiento que unifique a todos los actores centrales, desde los gobiernos, las Naciones Unidas, hasta la sociedad civil, para encontrar un camino que nos permita trabajar en favor de los niños

⁸ Adaptado de McConnan, I. y Uppard, S. (2002) “Niños y Niñas no soldados”. Save the Children.

y niñas que han sido utilizados en conflictos armados e intentar paliar las secuelas de violencia que han afectado física y psicológicamente a los niños y niñas soldados.

Los instrumentos jurídicos internacionales son un clave para lograr nuestros objetivos. No obstante, el trabajo directo con los propios niños y niñas es fundamental y debe estar necesariamente sustentado en un conocimiento real del problema y en una adecuada percepción de la situación, aspectos que sólo son posibles escuchándolos y tomando en cuenta sus opiniones. Los programas para la niñez deben trabajar también con ellos. Además, deben contemplar no sólo la protección, sino la promoción de sus derechos.

2.3. Bloque III: Niños y niñas soldados

Los niños y niñas soldados viven esta situación como consecuencia de la violencia armada que existe en muchos países. La infancia, un colectivo vulnerable y con necesidades especiales, se ve implicada, obligatoria o voluntariamente, en escenarios que impiden su desarrollo y bienestar.

La realidad de los niños y niñas de la guerra es preocupante, fuerzas y grupos armados de países de todo el mundo han tenido como grupo objetivo a la niñez, reclutándolos para participar en situaciones de hostilidad y cumpliendo con diversas funciones que atentan directamente contra sus derechos.

En este bloque se profundizará sobre la problemática de los niños y niñas soldados, planteando situaciones positivas, valorando la información obtenida y definiendo la acción.

Actividad 1: -----“Pensando en positivo”

Objetivos:

- Reflexionar en positivo sobre la situación de la infancia en el mundo, concretamente los niños y niñas soldados.
- Pensar en posibles situaciones o contextos, donde los niños de la guerra se conviertan en los niños de la paz.

Materiales:

- Hojas de trabajo.

Desarrollo:

El profesorado entregará a los y las jóvenes las hojas de trabajo en donde se mostrarán dos escenarios: “*los niños y niñas de la guerra*” y “*los niños y niñas de la paz*”. Primero deberán elaborar tres noticias (podrán utilizar información que hayan recibido previamente) referentes a los niños y niñas soldados y su situación. Luego en contraposición a cada noticia deberán crear una nueva noticia donde se conviertan en una infancia de paz.

los niños y niñas-----

Los niños y niñas de la guerra	Los niños y niñas de la paz
1. Ayer a las ocho de la mañana un grupo armado, conformado en su mayoría por niños y niñas entre 10 y 13 años entraron en una aldea y destruyeron todo a su paso...	1. Ayer a las ocho de la mañana un grupo muy numeroso de niños y niñas, trabajaron en varias aldeas, hablando sobre sus experiencias, sobre la justicia y necesidad de solidaridad...
2.	2.
3.	3.

Notas de apoyo:

Un niño o niña soldado, se desenvuelve en un ambiente hostil, donde las posibilidades de supervivencia se sostienen en principios violentos. Los recursos con los que cuentan resultan limitados y generan crueldad y, muchas veces brutalidad, en respuesta a un patrón negativo que tiene que ser asumido por los propios niños y niñas en su vida como soldados.

Los niños y niñas que se han visto envueltos en conflictos armados no deben ser antónimo de paz, por el contrario deben ser los actores claves de un proceso que nos lleve a consolidar la justicia, el respeto y la solidaridad. La vida de la infancia, así como la de todos los hombres y mujeres, debe desenvolverse en un ambiente de paz y de respeto por los derechos humanos.

Actividad 2:**-----“Me pregunto y me respondo”****Objetivos:**

- Revisar toda la información y contenidos aprendidos.
- Reflexionar y definir las ideas y percepciones acerca de la problemática de los niños y niñas soldados.

Materiales:

- Cuestionario de preguntas.

Desarrollo:

El profesor o profesora entregará al alumnado un cuestionario con ocho preguntas sobre el tema tratado. Luego se abrirá un debate entre los jóvenes sobre las diferentes respuestas e interpretaciones.

Preguntas:

- 1---- ¿Qué es un niño o niña soldado?
- 2---- ¿Cómo vive un niño o niña soldado?
- 3---- ¿Qué piensas de los países en donde se reclutan a niños y niñas?
- 4---- ¿Quiénes crees que son los responsables del problema de los niños y niñas soldados?
- 5---- ¿Crees que la Comunidad Internacional está respondiendo adecuadamente al problema de los niños y niñas soldados?
- 6---- ¿Cómo nos afecta a todos y a todas el problema de los niños y niñas soldados?
- 7---- ¿Crees que la escuela es un espacio clave para conocer y reflexionar sobre este tipo de problemas?
- 8---- ¿Cómo podemos contribuir en la construcción de una cultura de paz?
- 9---- ¿Qué puedo hacer yo para contribuir en la defensa de los derechos humanos y acabar con el uso de los niños y niñas en conflictos armados?

Notas de apoyo:

La definición de niños y niñas soldados responde principalmente a una cuestión de edad y a determinadas funciones que realizan los niños y niñas en un contexto particular, en este caso, dentro de una situación de conflicto armado. Los países que se ven expuestos a hostilidades, son países que experimentan inestabilidad económica, política y social.

El conocimiento que hemos adquirido respecto a la problemática de la utilización de niños y niñas en conflictos armados nos ha llevado a la reflexión y a plantearnos una serie de cuestionamientos. En nuestro proceso de análisis hemos encontrado nuevos medios para conseguir objetivos comunes en favor de toda la infancia del mundo. Y, principalmente nos hemos trazado como meta reforzar el papel de la educación como espacio clave para el fomento de la paz y los derechos humanos.

Actividad 3: -----“Manos a la obra”

Objetivos:

- Fomentar en los alumnos y alumnas la capacidad de crear materiales o espacios de información sobre el tema abordado.
- Motivar la implicación activa de los alumnos y alumnas en tareas concretas de divulgación.

Materiales:

- Presentación sobre la Coalición Española para acabar con la Utilización de Niños y Niñas soldados. (Ver capítulo 5 de esta guía).
- www.menoressoldado.org
- Papel continuo o cartulinas.
- Materiales de dibujo.
- Revistas, periódicos.
- Fotos o anuncios.

Desarrollo:

Los profesores y profesoras invitarán a los alumnos y alumnas a diseñar un cartel dirigido a otros adolescentes y jóvenes para que también se unan a la campaña contra la utilización de niños y niñas en conflictos armados. Se formarán grupos de trabajo y se les entregará material de dibujo, papel continuo o cualquier otro material que consideren necesario para diseñar el afiche.

Notas de apoyo:

La sociedad civil juega un papel fundamental en las iniciativas encaminadas a detener situaciones de abuso y violación de derechos humanos. Organizaciones no gubernamentales lideran actualmente campañas importantes para detener el reclutamiento de niños y niñas soldados y motivan a la población en general a implicarse de manera activa en este proceso. La educación se convierte en pilar de estas iniciativas como espacio de sensibilización y de construcción de la paz.

La implicación y participación de todos tiene diferentes caminos pero siempre se comparte un objetivo común. Desde el entendimiento y la tolerancia, la lucha contra la discriminación y el diálogo intercultural es como se avanza hacia la consolidación de la paz.

4 recursos bibliográficos y de consulta

- 1----- Alfageme E., Cantos R. y Martínez M. (2003). *De la participación al Protagonismo Infantil*. Plataforma de Organizaciones de Infancia. Madrid.
- 2----- Coalición para acabar con la utilización de niños soldados (2001). *Informe global 2001*.
- 3----- Coalición para acabar con la utilización de niños soldados (2004). *Informe global 2004*.
- 4----- Consejo de Seguridad de la ONU (2005). *Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados*. 7 de septiembre de 2005.
- 5----- Corcuera, A. (2001). *Declaración de amor a los derechos del niño*. Radda Barnen. Ed. Bruño. Lima.
- 6----- Cruz Roja Española (2003). *Manual para el mediador. Coloreando la Paz. Campaña de sensibilización sobre la infancia afectada por los conflictos armados*. Cruz Roja Española. Ed. CYAN. Madrid.
- 7----- Escola de Cultura de Paz (2006). *Alerta 2006, Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*.
- 8----- Galtung, Johan. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- 9----- Human Rights Watch, (2003) *“Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia”*. Capítulo 7, Niñas.
- 10---- Machel, G. (1996). *Impact of armed conflict on children*. ONU.
- 11---- McConnan I. y Uppard S. (2002). *Niños y niñas no soldados. Lineamientos para el trabajo con niños y niñas soldados y otros menores vinculados con las fuerzas combatientes*. Save the Children. Londres.
- 12---- Programa por la paz (2003). *Hacia una educación para la paz*. Ed. ACODESI. Bogota.
- 13---- UNICEF (2002). *Adult Wars, Chile Soldiers: Voices of children involved in armed conflict in the East Asia and Pacific Region*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- 14---- UNICEF, 2004 *Guía del Protocolo Facultativo sobre la Participación de Niños y niñas en los Conflictos Armados*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



© Amnistía Internacional

Páginas web de consulta

- 1----- Coalición Internacional para acabar con la utilización de Niños y Niñas Soldados: www.child-soldiers.org
- 2----- Coalición Española para acabar con la utilización de Niños y Niñas Soldado: www.menoressoldado.org
- 3----- Human Rights Watch: www.hrw.org
- 4----- Child Rights Information Network - CRIN: www.crin.org
- 5----- International Save The Children Alliance: www.savethechildren.net
- 6----- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: www.unhcr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm
- 7----- Naciones Unidas: www.un.org
- 8----- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño: www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm
- 9----- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados: www.unhcr.ch/spanish/html/menu2/6/protocolchild_sp.htm
- 10---- Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño: www.child-soldiers.org
- 11---- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF: www.unicef.org



¿Quiénes somos?

La Coalición Española creada en 2003, está formada por un grupo de organizaciones españolas que trabaja por la defensa de la Infancia y los Derechos Humanos.

Alboan www.alboan.org

Fundación El Compromiso www.elcompromiso.org

Amnistía Internacional www.es.amnesty.org

Save the Children www.savethechildren.es

Entreculturas www.entreculturas.org

Servicio Jesuita a Refugiados www.jesref.org

Nuestro objetivo

Acabar con el reclutamiento y el uso de niños y niñas, esto es, cualquier persona menor de 18 años, como soldados y promover su desarme y reintegración en sus comunidades.

¿Qué hacemos?

El trabajo de la Coalición se centra en tres áreas principales:

- Sensibilización de la población española.
- Campañas de movilización e incidencia política.
- Investigación.

¿Qué pedimos?

- A los gobiernos, que no recluten ni utilicen de ninguna forma niños y niñas como soldados y que ratifiquen el Protocolo Facultativo.
- A los grupos armados, que no recluten niños y niñas soldados.
- A la comunidad internacional, que tome acciones urgentes y enérgicas para evitar el reclutamiento de niños y niñas, que promueva el procesamiento de los responsables de esta práctica y que priorice la rehabilitación y reinserción de niños y niñas soldados, destinando fondos a programas de desarme, desmovilización y reintegración.

Si quieres saber algo más sobre el trabajo de la Coalición, consulta nuestro boletín o contacta con nosotros.

www.menoressoldado.org | info@menoressoldado.org





COALICIÓN ESPAÑOLA PARA ACABAR CON
LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS SOLDADOS
www.menoressoldado.org

